

La Plata, diciembre 9 de 2016

A quien corresponda:

El presente informe se elabora a partir de la interconsulta realizada por profesionales del servicio de Patología de la Facultad de Cs Veterinarias de la UNLP al servicio diagnóstico de la Cátedra de Parasitología Comparada. Laboratorio de Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias para interconsulta y por solicitud de la profesional Médico Veterinaria Claudia Janciar.

Muestras recibidas y procesadas

Del mencionado servicio se recibieron muestras de tejidos fijados, contenido de ciego, colon y de líquido obtenido de la cavidad peritoneal de un equino necropsiado.

Resultados obtenidos:

- Se observaron incontables estados no viables (juveniles, adultos y huevos) de nematodos a partir de los tejidos remitidos.
- Se recuperaron abundantes individuos viables a partir del contenido intestinal. En ese material también se observaron abundantes *Trichostrongylus axei*.
- No se observaron elementos parasitarios en la colecta peritoneal.

Interpretación:

Posterior a realizar diversas metodologías diagnósticas, se interpretó que el animal se hallaba parasitado por nematodos del género *Halickephalobus*, compatibles con *H. gingivalis* y que los ejemplares hallados viables, en el contenido intestinal corresponden al mismo verme presente en los tejidos.

Conclusión:

El animal cuyo material fue remitido a la Cátedra de Parasitología Comparada. Laboratorio de Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias, estuvo eliminando al ambiente formas potencialmente infectantes mediante sus heces.

Recomendaciones:

Considerando que la parasitosis diagnosticada es una enfermedad que se transmite a los seres humanos (zoonosis) y de la que se vienen reportando casos, (según la bibliografía consultada) en los últimos años. En base a la detección de este agente parasitario, se recomienda que la totalidad de equinos que hayan tenido contactos directos o indirectos con el animal muerto, permanezcan en cuarentena (40 días) en el lugar en que estaban al momento del hecho. También se sugiere que todos sean sometidos en primera instancia a controles coproparasitológicos, en laboratorio especializado, que no se desparasiten ni mediquen con corticoides o droga inmunosupresora alguna hasta no disponer de los resultados.

Observaciones

- El material se conserva en el servicio a fin de realizar más estudios. Si fuera necesario ampliar este informe se deberá solicitar mediante nota.
- Habiendo realizado las indicaciones pertinentes se sugiere que las personas que adopten conductas discordantes con el contenido del presente informe realicen presentación legal en los lugares que corresponde donde se indique expresamente que asumen la entera responsabilidad de su decisión.
- A su vez se sugiere dar a conocer esta información a las autoridades sanitarias correspondientes (**SENASA y Ministerio de Salud de la Nación y Provincia**) con la sola finalidad de dar el alerta correspondiente sobre la circulación en nuestro medio de este agente potencialmente patógeno para los seres humanos y de otros animales susceptibles.



Bac. Radman Nilda E.
Prof. Titular Parasitología Comparada
Laboratorio Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias.